



*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se deniega la autorización ambiental unificada al proyecto de planta de reciclaje y valoración de residuos de construcción y demolición, promovido por Reciclados Extremeños, SL, en la localidad de Gévora, término municipal de Badajoz. (2014082216)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución correspondiente al expediente de autorización ambiental unificada, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida — Badajoz.

Mérida, a 29 de mayo de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

#### **ANEXO**

EXPTE. AAU	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
AAU 13/089	Gloria Chamorro Giménez	Resolución denegación de AAU	Gévora
AAU 13/089	Antonio Gómez Núñez	Resolución denegación de AAU	Gévora
AAU 13/089	Francisco Fernández Cerrato	Resolución denegación de AAU	Gévora

• • •

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2014 sobre notificación de trámite de información pública y consulta a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas en el expediente de autorización ambiental unificada del proyecto de explotación avícola, promovido por Granjas de la Vera, CB, en el término municipal de Cuacos de Yuste. (2014082217)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del trámite de información pública y consultas a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, correspondiente al expediente de autorización ambiental unificada, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida — Badajoz.